

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

El "Osservatore Romano" defiende al Vaticano contra los ataques de Herriot

AVIONES ESPAÑOLES BOMBARDEAN LAS POSICIONES DE LOS MOROS

Una queja del secretario de la Cámara de Comercio

En carta que el Secretario de la Cámara de Comercio, don Rogelio M. Guell, dirigió al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, se queja de la violación que se hace de la Ley de Licores con la complicidad del Gobierno, sin quererlo, al vender a particulares la Fábrica Nacional de Licores, ron viejo, mistela de nance, vinos de naranja, vermouth, marañón mora etc., y alcohol puro que luego revuelven con agua, caramelo o esencias para convertirlos en ron, anizado, aguardiente o ron colorado.

Para evitar este abuso el señor Guell aconseja que se supriman esas ventas a particulares y se hagan solamente a patentados de licores quienes por tener cerrados sus negocios no pueden vender los domingos ni días feriados, evitándose también la venta en hosterías y otros lugares en donde se vende a excusas de la Ley.

Muy justas nos parecen las observaciones del Secretario de la Cámara de Comercio y esperamos que sean atendidas por el señor Soley.

El almuerzo de ayer en el Colegio de los salesianos

El Presbítero don Domingo Soldati, entusiasmado como el que más por el auge del Colegio de los Salesianos que se encuentra bajo su experta dirección, se reunió en la mañana de ayer a los periodistas y escritores con ocasión de la fiesta de Francisco de Sales, para ofrecerles un espléndido almuerzo, que fué una fiesta muy hermosa y simpática.

Antes de pasar al salón comedor visitamos la exposición de los trabajos efectuados por los alumnos el año pasado, en la cual se puede apreciar el adelanto y aprovechamiento de los alumnos.

Conversamos brevemente con el Padre Soldati de sus propósitos, de los entusiasmos con que trabaja y de su esfuerzo para mantener el buen nombre y prestigio de este centro educacional.

Ocuparon lugar en la mesa el Sr. Internuncio Apostólico

en Centro América Monseñor Rotta, quien tenía a su derecha al Sr. Presidente Municipal Dr. don Alejandro Vargas Araya, don Roberto Campabadal, don Ricardo Falco, don Guillermo Tristán, don Macabeo Vargas, don Salvador Santamaría, don Claudio Brenes, don Eziquiel Sáenz, don Juan Salazar y don Gonzalo Valladares.

A la izquierda el Presbítero Fietta, Presbítero don Rafael Cascante, Presbítero don Salvador Gamba, Presbítero don José Turcios, Presbítero don Emeterio Serrano, don Francisco María Nuñez, presbítero don Domingo Soldati, don Rafael Soley R. y don José Angel Chavez.

Al terminar el agape hicieron uso de la palabra el Presbítero Soldati, el Dr. Vargas Araya, don Guillermo Tristán y don Francisco María Nuñez, agradeciendo la atención del primero y ofreciendo su colaboración en esta valiosa obra.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York	400 1/2
Londres	383
París	109
España	287 1/2
Italia	84
Suiza	387
Bélgica	105
Berlín	400 1/2
Amsterdam	40 3/4

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)	
(Cable de ayer)	
Londres	4.79 1/2
París	5.41 3/4
España	14.32
Italia	4.16
Suiza	19.32
Bélgica	5.23
San José Enero 2 de 1925	

Se reglamentan

algunas de las penas del nuevo Código Penal y el trabajo de los reos.

En el Diario Oficial de hoy se publica un laborioso reglamento provisional en el cual se regulan algunas de las penas que señala el nuevo Código Penal así como el trabajo obligatorio que impone a los reos rematados.

Romagosa vuelve a la Cámara

Don Juanito Romagosa fué llamado por el Directorio del Congreso a ocupar su curul. También han sido llamados los suplentes don Gerardo González y don Daniel León.

Impuesto sobre introducción del trigo

Paris, enero 29.—Fué entregado a la Cámara un proyecto de ley para restablecer el impuesto de Aduana de catorce francos sobre introducción de trigos extranjeros.

Se registra un terremoto

Toledo, 29.—Se ha registrado un terremoto cuyo epicentro debe encontrarse a 9,570 kilómetros.

Bombardeo aéreo en Tánguer

Tánguer, enero 29.—Aviadores españoles bombardearon la región de la residencia del Raisuli, matando o hiriendo a más de cien rifeños.

El "Osservatore Romano" defiende la actuación del Vaticano

Roma, enero 29.—El «Osservatore Romano» órgano oficial del Vaticano, publica un largo artículo refutando las declaraciones de Herriot.—Dice el citado periódico; que las acusaciones hechas al Vaticano están tomadas de una ridícula publicación, que fué oportuna y brillantemente refutada por

el padre Lefloch, superior francés del Seminario Romano, que estaba muy al tanto, por haberlos observado de cerca, de todas las actividades del Vaticano. El «Osservatore» recuerda las gestiones del Papa durante la guerra, y sus intentos varios para restablecer la paz; el auxilio prestado con el envío de víveres y ayudando de todas maneras a los desgraciados; a pesar de haberse negado al Vaticano representación cuando se trató formalmente de restablecer la paz, éste siguió siempre prestando toda clase de ayuda a los menesterosos.

Dimisión de un alto empleado

Berlín, enero 29.—Dimitió el Consejero director de la oficina de hipotecas.—Según los diarios, este empleado entregó a algunos comerciantes cuatro millones de marcos sin tener autorización para ello.

El consejo de administración ordenó levantar la información del caso.

El grupo demócrata de la dieta Prusiana interpelló a la Comisión parlamentaria, para que se averigüe si los socialistas propusieron a Braun la presidencia de la dieta prusiana.

LA NOTA POLITICA

Don Carlos Díaz Barquero nos hace sensacionales declaraciones

Eran las cuatro de la tarde. En un corrillo de diputados, en la Casa Amarilla, don Carlos Díaz Barquero el diputado puriscajeño, hablaba en alta voz. Nos acercamos. La conversación era muy interesante. En ella tomaban parte los señores Valenciano, Fonseca Zúñiga, Chaves, García, Aragón, Bonilla y don Santiago Fernández.

—Don Carlos, le preguntamos, ¿qué le parecieron las declaraciones del doctor Cordero?

—¿Qué no estoy de acuerdo, pues considero que la reelección no es antidemocrática de ningún modo. En el mismo caso están los magistrados y si ellos no fueran reelectos la mayor parte de las veces, el resultado no sería beneficioso. Lloyd George ha sido reelecto muchas veces por el pueblo inglés.

En Costa Rica don Andrés Sáenz fue diputado 47 años, don Manuel Bonilla 10, don Juan Bautista Quirós, don Arturo Voljo y otros han ocupado la curul por espacio de varios periodos. Así puedo citar muchos casos. Además, yo no quiero reelegirme. El Puriscajeño es el que manda. Vivo agradecido de ese pueblo. Allí cuento con innumerables amigos de todas partes y de todos los colores. Estimo mucho a jimenistas como don Juan Mora, don José Arroyo y otros.

En Piedras Negras, en Piedras y en Barbacoas tengo muchos amigos que votarán por mí, pues soy su amigo. En aquellas regiones hasta Santiago Fernández me da el voto. Yo sé donde están los doctores del pueblo.

Tengo seguridad de que don Ricardo Jiménez o don Alberto Echandi no acertarían tanto como yo. Y no hay que olvidarse que más vale malo conocido que bueno por conocer... Ahora, esto depende mucho del Partido Agrícola. Si él se abstiene de ir a la lucha, yo tampoco iré. Ante todo soy soldado disciplinado.

—Y si el Partido Agrícola permanece al margen, o suponiendo que se descarte y se lancen otros candidatos a la arena ¿con cuál se iría usted?

—Hombre eso es andar muy adelante...

—Es, interrumpió Fonseca Zúñiga, una letra con un plazo muy largo.

—Claro, contestó don Charles. Eso es sentir el dolor de muelas antes de tenerlas.

—¿Pero si así fuera?, insistimos.

—Entonces veríamos que se hace. Por el momento es muy difícil decir. Hay que esperarse a que se maduren las cosas.

—Don Carlos, lo que debemos hacer es lanzarlo a usted.

—Y por qué no. Fué Presidente don Próspero y no voy a ser yo. Y por cierto que fue un buen mandatario por el círculo que tuvo.

—De modo que por el Puriscajeño volverían los gojondrinas...

—He dicho que depende. ¿Por qué no aplicar la Doctrina Mora?

Pero ante todo debe saberse que soy un soldado disciplinado y un verdadero patriota.

De última hora

Don Alfredo Castro está pagando el Café a ₡ 140.00

De buena fuente se nos informó anoche que don Alfredo Castro Fernández está pagando el café a ₡ 140.00 la fanega, en sus patios de San Rafael de Desamparados y San Juan de Dios de Alajuelita.

Esta noticia causará gran sensación en los círculos cafetaleros del país, ya que tan buen precio favorece a los pequeños productores y dejará al mismo tiempo

buen margen de ganancia a los exportadores, pues en Londres ha habido ventas hasta de 118 chelines.

De esos de confirmar esta noticia interrogamos a D. Teodosio Castro, quien nos dijo que efectivamente su hermano don Alfredo está liquidando el grano de oro al precio dicho de ₡ 140.00, y que se haya dispuesto a pagar más si fuere necesario.

De 800 invitados sólo asistieron 6 personas a la reunion de Agricultores

Es verdaderamente lamentable la apatía e indiferencia que existen en nuestro país por todo aquello que tiende a mejorar la situación del mismo, como pudo notarse en la reunión de ayer en el Hotel Francés a la cual fueron convocados 800 personas, de las que asistieron sólo 6, y cuyo objeto era tratar de la próxima Exposición de Lausana a la que concurrirá Costa Rica enviando sus productos agrícolas e industriales.

Los asistentes fueron: Lic. don Luis Anderson, don Enrique Peyrouet, don Alcides Chapatte, don Camilo de Mézerville, Sr. Chamboffe Fourmon y don Ricardo Mora Fernández.

Se acordó entre los allí presentes pedir una audiencia al señor Secretario de Fomento con el objeto de que él nombre la comisión que debe darle

forma al proyecto de la exposición de nuestros productos en la Feria de Lausana. Con este objeto se entrevistaron hoy a las 10 a. m. con el Sr. Voljo en su despacho, los señores Anderson, Mora Fernández y Carvajal.

Es de esperarse que a pesar de esa apatía que parece reinar entre los agricultores, comerciantes e industriales, a quienes favorece directamente la exhibición de nuestros productos en Lausana, los esfuerzos que ahora hace don Teodoro M. Mangel, secundado por un reducido grupo de amigos para llevar a buen término su proyecto, tendrán un éxito completo para que en no lejano fecha Costa Rica pueda disfrutar de las ventajas que indiscutiblemente obtendrá con su participación en la feria.

El lunes sera presentado un nuevo proyecto

El lunes próximo será discutido en la Cámara de diputados el dictamen de la Comisión Especial al proyecto de reforma de la Ley de Elecciones.

Ese estudio, redactado por el Rep. don León Cortés, es muy amplio.

De este modo en la próxima semana tendremos debates muy interesantes.

Aniversario religioso

El viernes 4 de febrero se celebrará una gran fiesta religiosa en el Palacio Arzobispal organizada por la Internunciatura con motivo del tercer aniversario de la elección del Papa.

Franquicia del cable para la Prensa

Ayer en la sesión del Congreso el Diputado don Ernesto Ortiz Odio pidió a la Mesa trájera a la vista el proyecto presentado en la legislatura pasada por don Jorge Ortiz para la libre franquicia del servicio cablegráfico para la prensa.

Muy oportuna nos parece esta solicitud del Diputado Ortiz y esperamos que por tratarse de un asunto de interés público, puesto que con este servicio los beneficiados son los lectores de la prensa, los señores Diputados le presten toda la atención debida y el apoyo que ha merecido

La voz del público

El Secretario de Hacienda en contra de Alajuela

Pareciera que aún no hubieran terminado los siete años de vacas flacas para la provincia de Alajuela; pareciera que a estas horas no se les hubiera olvidado a los jupiteres olímpicos las gloriosas hazañas de don Tomás Guardia que le hicieron hijo predilecto de Alajuela; pareciera que estuviéramos por obra de nuestra mala estrella condenados a morir por antequilamiento.

De ninguna manera; este pequeño jirón de la República tiene vida propia, con su legítimo esfuerzo puede continuar progresando aun cuando en el camino se le interpongan obstáculos que se puedan vencer con la perseverancia de sus propios y leales hijos.

El señor Ministro de Hacienda don Tomás Soley Guell de quien tanto tiene que esperar el país por su laboriosidad y talento financiero, se ha declarado de un modo rotundo enemigo de la industria azucarera; según el decir de personas interesadas y serias, este funcionario ha manifestado en diferentes tonos que él concluirá con esta riqueza nacional que tantos desvelos, energías y capitales cuesta a los alajuelenses; ante la amenaza de este gigantesco enemigo de Alajuela, que parece por las señales de los tiempos ser el Dios omnipotente de las alturas gubernamentales, debemos ponernos en guardia a fin de defender lo que sólo es patrimonio de desvelos y legítimo orgullo de Alajuela.

Alajuela es la hija de la República que más tributa, por largos años ha estado manteniendo una de las rentas que más le han dado ganancias a los gobiernos, la Fábrica Nacional de Licorres, y hoy que la industria dulcera se abre nuevos ho-

rizontes y que apenas comenzará a recompensar las pérdidas que por largos años han tenido en este ramo de la agricultura, se pretende con estas órdenes gubernamentales concluir con la vida económica de un pueblo, que no ha tenido más delito que ser gallardo a sus principios y admirador de los hombres que le han procurado su bienestar y progreso.

Seguros estamos de que al señor Ministro Soley no se le ocurrirá jamás en esta administración, acabar de raíz con el cultivo de las papas, repollos y tomates que poco o nada dan en comparación de la caña, de beneficios al país, porque de seguro que el primero que saltaría con su improbabición sería el señor Presidente de la República que sabe que es cultivo especial de su provincia.

La introducción de alcoholes es la ruina de la agricultura costarricense en beneficio de la extranjera y no sé como sea más beneficioso para los intereses del país favorecer al de afuera en perjuicio del de adentro.

El señor Ministro de Hacienda podrá tener inspiración de gran estadista, pero por encima de todo se le refleja la mala voluntad que tiene por Alajuela, ya que hasta hoy ha tenido en odio so tutelaje, negándose a dar a la Municipalidad los dineros que por leyes especiales le corresponden para la construcción del Mercado y de la Planta Eléctrica, que ésta hasta hoy está en manos de una empresa que poco se ocupa por mejorar el servicio.

Todo lo anterior nos hace reflexionar en la mala voluntad que nos profesa don Tomás.

UN AGRÍCOLA

Reparación necesaria

Dice "El Viajero" de Puntarenas lo siguiente:

«En una de tantas visitas que hemos hecho al Muelle grande pudimos observar que la escalera de embarque y desembarque de pasajeros ofrece serios peligros a éstos porque aún faltan algunos peldaños más que en la baja marca facilitarían el atraque de las pequeñas embarcaciones sin exponerse a recibir choques que podrían dañar a los pasajeros.»

Y como esto que decimos pareciera ocioso, vamos a reconfortar nuestro aserto refiriéndonos al caso ocurrido en éstos días a uno de los que acompañaban la comisión que venía a recibir los marinos de la fragata de guerra americana «Tulsa»: Esa persona

cuyo nombre lamentamos no haber anotado, estuvo a punto de recibir un fuerte golpe o caer al agua sino hubiera sido por el oportuno auxilio que le prestaron sus compañeros.

Este inconveniente en el lugar citado, se presta de seguro para comentarios desfavorables de los visitantes que nos llegan del extranjero que no dejará de hacerles mala impresión la entrada a nuestro país por una puerta tan peligrosa.

Veríamos con demasiado gusto que se atendiera esta indicación.»

Par nuestra parte, acogemos la nota que antecede, esperando que el departamento respectivo atienda sin demora la justa solicitud que hace el estimable colega porteño.

De nuestros corresponsales

De Heredia

Sociales y Personales

De San Joaquín hemos saludado a la señora doña Talía de Trejos.

—El caballero don Pablo Lépiz ha sido trasladado de la Clínica Victory Pacheco, de San José, a esta ciudad después de delicada operación. Todavía no ha restablecido completamente.

—Para E.E. U.U. sale próximamente don Ronulfo Fuentes, Deseámosle un feliz viaje.

Con el Sr. Presidente Municipal

El miércoles pasado me encontré camino a su casa, al señor Lisímaco Quesada, Presidente Municipal, y le pregunté: «¿Que dice Ud. respecto a lo que le interroga una nota que ayer apareció en «La Opinión»?—Pues le diré, amigo Lépiz, que respecto a los ranchos desaparecidos ya se está encaminando la información para descubrir a los autores del hurto. ¿Y cuánto tiempo de plazo dieron a esas familias para que abandonaran las tembloreras? Hasta el 15 de Diciembre de 1924 acordamos en la Municipalidad darles tiempo; pero muchas de esas alzarón vuelo, llevándose consigo los materiales que forman dichas tembloreras.—¿Y les castigarán?—Como dije, ya está levantándose la información en el juzgado; yo estaba de acuerdo con que esas gente se hubiesen llavado el material, siempre que reconstruyeran en otros terrenos

pues los terrenos de la Municipalidad ya se dificultaban por cuanto se necesitaban para otros usos. También debo deplorar, que ese «Corresponsal B» se inmiscuya en escribir sobre lo que no sabe.

Hasta aquí, con el honrado caballero don Lisímaco, de quien amablemente nos despedimos.

Entronización

En el hogar de los esposos don Pablo Lépiz M. y señora esposa doña Angela Solís de Lépiz, se entronizó el lunes 26 del corriente la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Ejecutó la solemne ceremonia el Presb. Miguel Chaverri, amenizando el acto una bien organizada orquesta. Asistió numerosísima concurrencia, la cual había sido especialmente invitada, y fue agazajada con ricos tostes y helados.

Que la imagen del Sagrado Corazón, multiplique en prosperidad y felicidad el hogar católico Lépiz-Solís.

No más patentes

La municipalidad acordó no extender más patentes a los instalados con comercio dentro del mercado hasta el último del corriente mes. Se le extenderán patentes a los que se instalen con comercio fuera del mercado, hasta tanto la compañía de ese establecimiento no demuela el edificio y lo reconstruya. Muy plausible es esta enérgica medida.

Pasa a la Página 6

Corresponsal exclusivo

LIBRERIA ESPAÑOLA de María V. de Lines

Ofrece a su clientela las siguientes novedades:

- La ciencia misteriosa de los Faraones, 1 tomo... \$ 4.50
- Enferma de Amor, (novela), 1 tomo... \$ 3.00
- La humanidad prehistórica, 1 tomo... \$ 9.00
- La tierra antes de la historia, 1 tomo... \$ 9.00
- La vuelta al mundo de un novelista, 2 tomos... \$ 10.00
- Al volver, (novela), 1 tomo... \$ 3.25
- Hace falta un muchacho... 1 tomo... \$ 3.50
- Nerón por Emilio Castelar 3 tomos... \$ 22.50
- Historia de los Griegos, por Duruy 3 tomos... \$ 22.50
- Historia de los Romanos, por Duruy, 2 tomos... \$ 40.00
- Juventud de Enrique IV, 8 tomos... \$ 10.00
- La malicia de las Acacias, (novela), 1 tomo... \$ 3.00
- La novela, «Rosa», cada tomo... \$ 1.00
- La novela de la Noche, cada tomo... \$ 0.70
- Radiotelefonía Práctica, ... \$ 5.00

No olvide que en su veraneo le es indispensable la lectura

Una queja sobre distribución de las becas salesianas

Sr. Presidente de la República. Casa Presidencial.

Como Regidores Municipales de este cantón, cuyo sentir interpretamos y como un acto de solidaridad hacia el hermano pueblo de Nicoya, con todo respeto elevamos a Ud. nuestra protesta por la gran injusticia cometida por la Junta Calificadora que adjudicó las becas que corresponden a Guanacaste en el Colegio de Salesianos, dándole al cantón de Liberia mayor número de esas becas y las otras a los siete cantones restantes.

En la arbitraria distribución de dichas becas, a este cantón solo se le adjudicó una de las cuatro que solicitó y al de Nicoya ninguna de las que pidió, no obstante que en ri-

quezas población e importancia, estos cantones si no son superiores, tampoco son inferiores al de Liberia.

Como creemos que el origen del mal está en la parcial designación de la Junta Calificadora recurrimos a Ud, suplicándole que como acto de justicia sea revocada la resolución de esa Junta, a fin de que las becas se distribuyan en una proporción que llene las aspiraciones de cultura a que tiene derecho cada cantón de la provincia.

Atentos servidores. Miguel Velázquez R., L. Duarte Obando.

Regidores Municipales propietarios.

Santa Cruz Gte., 24 Enero de 1925.

(f) Miguel Velázquez

CÁCAO MOLIDO

Q. H.

- SUPERIOR CALIDAD -

Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa

Se tuesta café ajeno garantizando trabajo

Suscríbase a LA OPINION



¡HORRIBLE...

Es un dolor que penetra hasta los huesos como la hoja de un cuchillo; que agota las fuerzas; que abate todo el organismo; que nos causa una angustia inexplicable. ¡Es la horrible neuralgia! El dolor más espantoso, pero también uno de los que más pronto ceden a la

CAFIASPIRINA.

Una dosis da alivio completo y devuelve las fuerzas y el bienestar al organismo. En las neuralgias tenaces y el reumatismo, el uso constante de la CAFIASPIRINA contribuye poderosamente a la curación radical. De idéntica eficacia para dolores de cabeza, muelas y oído; resfriados; efectos de las trasnochadas y de los excesos alcohólicos, etc.

Nunca afecta el corazón.

Inofensiva para los riñones.

Al comprar, fíjese en la "Cruz Bayer."



Llegaron máquinas de sumar BURROUGHS

Arthur Savage & Co. Ltd

Underwood

P
O
R
T
A
B
L
E



P
O
R
T
A
T
I
L

J. P. ARANGO & CO.

Unicos Agentes

San José, Costa Rica

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Emilia Alvarado de Luján, señorita Adelia Blanco Calvo, Dr. don José Corveti, Dr. don Federico Carlos Alvarado y don Francisco Amerling.

Fecha matrimonial

Celebran hoy la fecha de su matrimonio: don Félix Wiss Mayor y doña Amelia Montealegre, 1897.

Recordatorios

Cumplen años mañana de haber fallecido: doña Pacífica Fernández Guardia de Soto, 1919; don Abraham González, 1923; señorita Caridad Vilalta, 1923; doña Juanita Alberlazzi de Poltronieri, 1923; doña Sacramento Barquero Madrid y de Aguilar, 1911; y doña Nisida Rivas de Vargas.

Felicitación

Hoy celebran la fecha de su natalicio nuestros estimados amigos el Dr. don José Corveti, el Dr. don F. Carlos Alvarado y don Francisco Amerling O; con tal motivo nos es muy grato enviarles nuestro atento saludo.

Restablecido

Completamente restablecido ha salido de la clínica del Dr. Figueres don Juan Gómez hijo quien sufrió la mordedura de una culebra en Turrialba y fué trasladado a esta capital para su asistencia.

En mejoría

Doña Margarita de Strunz, quien fué operada por los Drs. Castro Cervantes, Rodríguez, Jiménez Núñez y Figueres en la clínica de este último, ha entrado ya en convalecencia y su estado es del todo satisfactorio.

Para Alajuela

Ha salido para Alajuela, ya restablecido de la operación que le fué practicada en esta capital en la clínica del Dr. Figueres, doña María Luisa Martín de Sibaja

Enfermos

—Mejor se encuentran don Alejandro Caballero.

—La señorita Josefa Campos se encuentra mejor.

—Guarda cama don Domingo Fon. Deseamos su pronto restablecimiento.

—La niña Maruja Esquivel se encuentra delicada de salud.

Para el exterior

Se ha embarcado para Honduras y México, don José Joaquín Brenes, a quien deseamos feliz travesía.

El mes próximo saldrá para México, don Mario Brenes.

En mejoría

Ha experimentado una notable mejoría, dentro de la gravedad que le aqueja, doña María Luisa Poveda de Mora, madre de nuestro amigo don Carlos Mora Poveda.

Triste aniversario

Hace hoy un año que la estimable colonia francesa residente en esta capital, fué hondamente conmovida con el fallecimiento del caballero don Enrique Corcellé, distinguido elemento de esa colonia y quien hizo de Costa Rica su segunda patria.

El señor Corcellé desde su llegada al país se destacó por su amor al trabajo y acrisolada honradez en nuestro ambiente, y con su esfuerzo personal y su asombrosa actividad logró construir un mejor edificio para hotel, al cual dió el nombre de su patria.

El recuerdo del señor Corcellé se conserva con cariño como el de uno de los extranjeros honorables que con más empeño han laborado por el progreso costarricense.

En este triste aniversario, renovamos el testimonio de



Don Enrique Corcellé

nuestra simpatía a su viuda doña Margarita de Corcellé y a su hija Georgina.

Conversando con el diputado don Ernesto Ortiz sobre diferentes tópicos de actualidad

Está de acuerdo con las reformas a la Ley Electoral, trabajará por su elección para diputado y combatirá el voto femenino

Tuvimos el gusto ayer de cambiar algunas frases con el diputado suplente don Ernesto Ortiz sobre diferentes tópicos de actualidad que creemos convenientes publicar ya que sus declaraciones acerca de estos asuntos que revisten interés nacional son sinceras y francas y por ser emitidas por uno de los representantes al Congreso Nacional.

Las Reformas a la Ley Electoral

El señor Ortiz está de acuerdo con que la Ley Electoral vigente debe reformarse, como lo pide el Partido Agrícola, porque es muy deficiente y no presta garantías bastantes a los ciudadanos.

Las actuales Juntas Electorales—nos dijo—deben suprimirse, estableciendo en su lugar un tribunal o junta que garantice a los diferentes partidos políticos y a los votantes, la pureza del sufragio para evitar sorpresas y abusos que tanto desdican de nuestra cultura cívica.

Apoyará el voto secreto, la elección de Presidente de la República por mayoría relativa, la cédula personal, el Registro Cívico y todas las innovaciones que se crean indispensables a fin de que en lo sucesivo las elecciones que se practiquen en el país sean un fiel exponente del sentir nacional y no una burla sangrienta a uno de los más sagrados derechos ciudadanos, como lo es incuestionablemente el del sufragio popular.

Las reformas a la Ley Electoral vigente se imponen como una de las más imperiosas necesidades políticas del momento y estoy seguro—agregó—que tanto mis compañeros jimenistas del Congreso como los reformistas en su mayoría, apoyarán esas reformas, introduciendo los cambios que crean indispensables, siempre en garantía del sufragio electoral.

Su elección para Diputado

Mucho se dice acerca de la conveniencia o inconveniencia de reelegir a los diputados que ejercen sus funciones en

la presente Legislatura—manifestó el señor Ortiz—pero yo considero que los candidatos a ocupar esa alta posición nacional deben trabajarla al principio, más no después que han sido electos. Es el pueblo—nos dijo—who debe pedir esa reelección si lo cree conveniente y justo porque han sabido cumplir con su deber en la Cámara, interesándose por sus necesidades y por el progreso de la Nación. Pero pretender conservar el puesto atendiendo a intereses políticos o a conveniencias personales nada más, eso es injusto y esta práctica viciada debe abolirse.

Yo trabajaré por mi elección para diputado en los próximos comicios electorales, porque ahora sólo soy suplente y el año entrante ocupará mi curul el rer. suplente don Horacio Castro, alejándome de la Cámara sin poder llevar a cabo los diferentes proyectos que tengo en estudio y para lo cual necesito ser diputado en propiedad. Por consiguiente, nos dijo, la mía no será una reelección, sino una elección. Dentro de cuatro años, si salgo ahora electo—concluyó—no trabajaré por ningún precio para mi reelección, sino que dejaré a los electores en libertad para que voten por mí si he sabido cumplir con mi deber, o me manden a mi casa si he faltado a él.

El voto femenino

Sobre el voto femenino nos manifestó lo siguiente:

No estoy de acuerdo con que se le conceda a la mujer el voto. Lo combatiré cuando se trate de este asunto en el Congreso. Las muchas razones que para ello tengo las reservaré para entonces.

En la Cámara no hay diez diputados que estén de acuerdo con este proyecto que considero intempestivo.

Mucho agradecemos al señor Ortiz las declaraciones que dejamos consignadas en las anteriores líneas y que nos fueron dichas con esa franqueza con que siempre acostumbra hablar don Ernesto, el Teodoro Roosevelt de la Cámara.

Regreso

En la semana próxima regresará del exterior el Dr. don Antonio Peña Chavarría, a quien nos complacemos en anticipar nuestro saludo.

Regreso de una dama

Doña Mariana Chavarría de Peña, quien desde hace varios años reside con su familia en Cali, Colombia, llegará dentro de pocos días a esta capital en viaje de paseo y aquí permanecerá varios meses. Anticipamos a la estimable viajera nuestro atento saludo.

Doña Anita G. de Hine

Después de haber sido sometida a una delicada operación en la clínica de los Drs. Victory y Pacheco, ha restablecido completamente doña Anita García de Hine, quien se encuentra ya en su casa de habitación. Mucho nos alegramos del restablecimiento de esta bella dama.

Del hogar Ovares. Salazar

El hogar del Dr. don Julio César Ovares y su señora esposa doña María Salazar, se encuentra de gala con el feliz nacimiento de una mujercita. Muy grato nos es congratular a los dichosos padres por este feliz acontecimiento y deseamos ventura para la recién nacida.

D. Santos Pauly

El 5 de febrero próximo saldrá para Honduras, en viaje de negocios relacionado con las importantes firmas que representa en Centro América, el caballero don Santos Pauly. Le deseamos una feliz travesía y mucho éxito en sus negocios.

D. Eduardo Sasso

Para centro América, en viaje de negocios, saldrá el 7 de febrero próximo don Eduardo Sasso. El Sr. Sasso es socio de la importante firma comercial Sasso y Hermanos y su viaje por el resto de Centro América está relacionado con su comercio. Le deseamos una feliz travesía.

D. Moisés Cardozze

En la mañana de hoy sale para Panamá, después de varios días de permanencia en esta capital, el caballero don Moisés Cardozze, quien acompañado de su hija llegó hace pocos días a esta capital. Su señorita hija permanecerá varios meses en esta capital al lado de la familia Sasso.

Residencia

Don Crisanto Dobles Segreda y su señora esposa, de regreso de Nicaragua, han fijado su residencia en la casa de habitación de don José Cordero, 50 varas al Oeste de la casa de habitación de doña Carmen G. v. de Fernández.

Quiere Ud. salud y prosperidad en 1925?

Lo consigue con unos pocos baños de mar en **Puntarenas**

En el **Balneario** de ese Puerto encontrará Ud. toda clase de servicios:

CANTINA, REFRESCOS DE TODA CLASE, CENAS, ABUNDANTE ROPERIA TE Y CAFE, MUSICA DE BAILE Y DE CONCIERTO.

Allí pasará usted ratos agradables por ser el Centro de reunión de la buena sociedad.

Absoluta seguridad personal y de sus haberes.

No olvide que los baños de mar son indispensables, y que los recomiendan los más grandes higienistas del mundo entero.

No se pudo reunir el Comité Olímpico

Po tercera vez se convocó a los miembros del Comité Olímpico, sin lograr formar el quórum de ley. En consecuencia el Presidente Mr. White le transcribió al Secretario un plan del Estado general de las cuentas.

Todavía quedan pendientes muchos asuntos.

Desgraciado suceso en Tibás

En Tibás falleció a consecuencia de terribles quemaduras un niño de dos años de edad, llamado Luis Paulino Vega, hijo de Emiliano Vega.

El sepelio se celebró en el cementerio de ese lugar.

A la familia doliente le damos el pésame.

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

Aviso al Público

Se avisa al público en general, que desde el **Primer de Febrero en adelante los precios por carrera en los carros del Tranvía, se cobrarán según la siguiente tarifa:**

De San Pedro a la Sabana o viceversa, por carrera parcial o total, se cobrará 20 céntimos de colón

De San José a Guadalupe o viceversa, por carrera parcial o total se cobrará 20 céntimos de colón.

De la Avenida Fernández Güell al Pacífico o viceversa, por carrera o parcial total 10 céntimos de colón, pero si se compran dos tiquetes, estos valdrán solamente 15 céntimos.

De la Avenida Fernández Güell a la Plaza González Víquez o viceversa, por carrera parcial o total, 10 céntimos de colón, pero si se compran dos tiquetes, éstos valdrán solamente 15 céntimos.

Las personas que tengan tiquetes en su poder y no los usaren antes del primero de febrero, deben presentarlos en las oficinas de esta Administración, donde se les pagará su valor, pues estos tiquetes no serán válidos en los carros, después de esa fecha.

The Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd

T. E. ZINK

Administrador General

San José Costa Rica, Enero 15 de 1925.

En los alrededores del mercado se vende **UNA TIENDA**, local amplio y muy moderado, puede vivir una familia. Buen negocio para persona que quiera invertir poco capital. Si tiene interés pida informes.

Al apartado 215 o donde
TOMAS FERNANDEZ
En el Almacén

NOTA EDITORIAL

Un punto de Derecho Constitucional

En estas mismas columnas hemos señalado algunas de las violaciones a los textos constitucionales en que ha incurrido el actual gobierno desde su entronizamiento en el Poder, y nunca ha habido la menor impugnación a las razones que hemos presentado al público en aquellos casos.

No vamos a hacer el recuento de aquellas notas editoriales en las que, a nuestro leal saber y entender, puntualizamos oportunamente las infracciones a la Carta Fundamental a que nos referimos; ello sería tarea dispendiosa y la omitimos, especialmente, en obsequio de nuestros lectores.

Nuestro estimable colega de la tarde, "La Noticia", en su edición de antayer, aborda con suma propiedad otra tesis semejante y en abono de ella, bajo el título de "Inconstitucionalidad de las sesiones extraordinarias", aduce argumentos poderosos que no pueden ser rebatidos con éxito ni por el Ejecutivo ni por la Cámara y que tienden a demostrar, demostrándolo en efecto, que las sesiones de aquella clase, convertidas en período permanente por una costumbre que se inició en la Administración Acosta y que sigue floreciendo en la presente, riñen con la letra y con el espíritu de la Constitución de Costa Rica y con la organización fundamental de nuestro sistema de gobierno, del que está excluido el régimen parlamentario, aún más en la forma en que aquí se practica, ya que en los países donde existe, las legislaturas tienen períodos legales claramente delimitados y las convocatorias extraordinarias de los parlamentos no se hacen sino a base de urgencia para los casos de negocios sumamente graves que, por su carácter, no admiten demora en servicio del bienestar político general.

En efecto, y tal como "La Noticia" lo sustenta, el artículo 102 de la Carta Fundamental, en su inciso octavo, faculta al Poder Ejecutivo para "convocar extraordinariamente al Congreso cuando así lo exija un grave motivo de conveniencia pública"; pero en manera alguna para conocer de negocios de segunda o de mínima importancia, y mucho menos, muchísimo menos todavía, para avocarse al conocimiento de todos los asuntos que quedaron pendientes de discusión o trámite en la legislatura anterior, sea cual fuere su origen y trascendencia, como se ha hecho esta vez por un decreto del Sr. Presidente de la República, que vino a raíz, —oh! curiosa coincidencia!— de la ley en virtud de la cual la Cámara aumentó a dos mil colones mensuales el sueldo de mil asignado al propio Jefe del Estado y a mil colones por mes el de setecientos que recibían los señores Ministros.

Ese proceder del Lic. Jiménez no habría dado lugar a comentarios depresivos entre la masa ciudadana consciente, si no mediase la circunstancia de que la ley de presupuesto, a su vez, fija la dieta de veinticinco colones a cada diputado por sesión, y el sueldo de trescientos colones a cada uno, por mes, en el tiempo de receso, que es el que ocupa el mayor espacio en el año fiscal, sea que la legislatura ordinaria abarque sólo sesenta días, sea que se la extienda, como ha sido práctica inveterada, a los noventa días que la Constitución autoriza. Salta a la vista que pecuniariamente conviene a los señores diputados tener el mayor número posible de sesiones ordinarias o extraordinarias en el año, pues si durante éstas la dotación al mes resulta por término medio de seiscientos colones para cada representante del pueblo, en cambio si el receso fuese de nueve meses y medio como debiera ser, salvo casos excepcionales, —apenas recibirían en ese largo lapso los trescientos colones mensuales de ley. Por lo tanto, al incluir el Presidente Jiménez (república puritano de otros tiempos) en la última convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso todos los asuntos que pendientes quedaron de despacho en agosto del año próximo pasado no ha hecho aparentemente otra cosa que co-responder con esplendor principesca y a costa del Tesoro Público que tan árdamente llenan los contribuyentes, la munificencia de la Cámara en su consabido decreto de aumento a los sueldos de los funcionarios del Ejecutivo.

Pero el Presidente Jiménez, al operar tan libremente con su autoridad administrativa, se llevó en este evento, como en tantos otros históricos, de calle la Constitución Política costarricense, porque no aparecen por ninguna parte los graves motivos de "conveniencia Pública" con los cuales pudiese él justificar tan exorbitante y materialista medida.

Cuánto costaría el Congreso a la Nación entera, con este sistema de sesiones de todo el año, es dato que dará a su tiempo la Contabilidad Nacional y asunto que, con la Ley Fundamental de la República en la mano, debiera investigar sin pérdida de tiempo la Oficina de Control en cumplimiento de sus deberes legales, para poner orden en este desbarajuste ineficaz; mas sin necesidad de ese dato curioso y útil, bien puede colegirse que costará tres o cuatro veces más de lo que debería ser, ello sin provecho efectivo alguno para la nación y con el perjuicio enorme de las infracciones constitucionales que "La Noticia" ha indicado y que nosotros señalamos de nuevo para acuerpar la actitud patriótica de ese popular órgano de nuestra prensa.

El señor Jiménez don Ricardo, el hombre de los principios y de las teorías republicanas, el mentor de cerebros y director de conciencias costarricenses que tan mala semilla ha venido sembrando en la República con sus hechos, dirá que en esa conducta repulsa que estamos comentando, que su actitud es un homenaje a nuestra democracia, puesto que mediante ella demuestra que su gobierno confía a la Cámara la plenitud de poderes y recaba su cooperación constante para la mejor marcha de la máquina administrativa.

Falso concepto y sofístico desde luego; porque la primera necesidad del país es el respeto de la Constitución, la reverencia a la ley escrita; y violada aquella con la prolongación indefinida de las sesiones extraordinarias del Congreso sin causa grave que la justifique, todos los demás homenajes que se hagan a nuestra vida republicana y a la voluntad popular, resultan escarabaceadores, quíralo o no el maestro supremo y dogmático para quien la Constitución ha venido poco a poco a ser una especie de mito chino.

El Médico Pobre en Costa Rica

San José Av. 3ª. Oeste No. 1041 de 5 a 7 p. m.

Renunció a España al ejercicio español y a la profesión Médica, porque fué preso, plagiado, calumniado, difamado y acusado (más de cien veces) de cometer crímenes horrendos para curar con sangre humana renunció al sueldo de teniente coronel, asimilado a Sub inspector médico, renunció a dos cruces de María Cristina, a cruces pensionadas, al empleo de médico 1º por oposición y por acción de guerra y heridas recibidas al frente del enemigo, y renunció a honrosos diplomas concedidos por S. M. Alfonso XIII como consta en su brillante hoja de servicios y renunció a ser el médico de más cartel en Madrid, hechos plenamente probados, (¡quien se ajada que levante el dedo).

Nota: El médico pobre A. R. S. idólatra al pueblo español.

Específicos del Médico Pobre Aureliano Rodríguez Gálvez, patentados en Europa hace 40 años y clasificados por el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid de primera y por el Supremo Gobierno de México con Marca Registrada No. 23698 y autorizados en América.

Mis específicos garantizados como inofensivos, no curan enfermos de los estómago, de debilidad, de los nervios, tumores, catarros, etc. ¡Sólo Dios!

Pero si los usáis con fe seguro que os ajivarán. Decíamos ayer que mi loción de belleza higiénica para el aseo personal (o del Médico Pobre) ni cura el paño, pecas, barros, espinillas y erupciones.

Pues ahora resulta que dicen hoy claramente, categóricamente y solememente,

María Brenes Ursula París Rita Pérez Adalberto Montalbán Rosa Calderón y cien más.

Que con mi loción (del Médico Pobre) de feas se pusieron (bonitas).

Que con mi Loción se Curaron radicalmente el Paño, Pecas, Barros, Espinillas, etc.

Y que mi Loción es la más Científica, inofensiva, agradable y barata que se conoce.

Y digo yo que digo lo mismo que esas abrutadas; bellísimas chicas. ¡Sólo que es todo lo contrario...

Epílogo.—Idolatría, Paradójica o Paradogismo Comparado

No hay nada más peligroso que el papel de ídolo en la comedia de la vida. Los fanáticos me concedieron honores, fama, aptitudes, elevándome al pedestal de la apoteosis. Venciendo todos los obstáculos... menos el de mi férrea voluntad y equilibrada ecuanimidad que permitió serenamente, conscientemente y prudentemente emanciparme de aquella esclavitud y romper las cadenas que me apresaban a los prejuicios, convencionalismos y rutinas para descender humildemente al mundo de la realidad... a reirme y despreciar a todos los que me quitaban el placer inefable de tomar libremente el sol en mi Tonel.

A tal exageración llegaron mis fanáticos y conspicuos admiradores obsesionados que me llegaron a atribuir virtudes de Santo, siendo pobre pecador y aptitudes literarias yo que jamás supe escribir (por defecto de formación en mi origen escolástico pues mi padre abusó de mi precocidad—) yo que reconozco mi insuficiencia, mi carencia de erudición—y mi torpeza decidí colocarme humildemente en el ambiente de los fracasados paradójicamente hablando.

Yo que del mundo siempre me ref. y de los frívocos me burlé... me encuentro muy feliz dentro de mi tonel.

AURELIANO RODRIGUEZ G.

Fallecimiento y entierro de doña Emma C. de Valverde

Fe de bautismo

En la ciudad de San José, a 18 de Marzo de 1855. Yo, el presbítero Eduardo Pereira, teniente de cura, bauticé solemnemente a María Emma de Jesús, hija legítima de Bruno Carranza Jerónima Montealegre, y para que conste, firmo.—Eduardo Pereira.

Fe de matrimonio

En la ciudad de San José, a 21 de abril de 1879. Yo, el presbítero Cipriano Fuentes, Vicario de este curato, previa la información de libertad de estado y dispensado el expediente de consanguinidad en tercer grado de la línea colateral igual, y las amonestaciones por el Hmo. señor Obispo y no habiendo resultado otro impedimento, desposé y velé al señor Dr. don Pánfilo J. Valverde, hijo legítimo de don Jesús Valverde (finado) y doña Josefa Carranza, con la señorita María Emma, hija legítima del Lic. don Bruno Carranza y doña Jerónima Montealegre. Fueron padrinos el Lic. don Bruno Carranza y doña Manuela Alcázar de Paut, y para que conste firmo, —Cipriano Fuentes.

Intenso duelo social

La sociedad josefina se ha conmovido hondamente con el sentido fallecimiento de la distinguida dama doña Emma Carranza Montealegre de Valverde, jefe de un hogar por mil títulos distinguido y apreciable.

La dama que ayer bajó al sepulcro, deja tras sí una imborrable estela de bien; siempre que se haga recuerdo de las damas nobles, de las damas empñosas, de las que supieron con mérito y entusiasmo educar una numerosa familia, de las que supieron dar a la sociedad un contingente de miembros dignos, el nombre de Dª Emma debe ser de los primeros.

La sociedad josefina se ha conmovido hondamente con el sentido fallecimiento de la distinguida dama doña Emma Carranza Montealegre de Valverde, jefe de un hogar por mil títulos distinguido y apreciable. La dama que ayer bajó al sepulcro, deja tras sí una imborrable estela de bien; siempre que se haga recuerdo de las damas nobles, de las damas empñosas, de las que supieron con mérito y entusiasmo educar una numerosa familia, de las que supieron dar a la sociedad un contingente de miembros dignos, el nombre de Dª Emma debe ser de los primeros.

Nota biográfica

Nació doña Emma en esta capital, el día 18 de marzo de 1855, siendo hija del Sr. Ex-presidente de la República don Bruno Carranza y de Dª Jerónima Montealegre, y por su abolengo fué una de las damas más prestigiadas de la República.

Recibió una educación esmerada en las escuelas establecidas en aquella época y al lado de su madre, que hicieron de ella un dechado de virtudes y la prepararon para la vida en sólidas bases. La señora Carranza de Valverde, merece la gratitud de los costarricenses, porque su actuación ha sido de gran valía en la sociedad, sobre todo en la beneficencia a donde llevó a raudales el contingente de su esfuerzo. Su nombre se encuentra inscrito como una de las primeras socias de la Hermandad de Caridad de San Juan de Dios que



Doña Emma C. de Valverde

asistieron nuestro Hospital, en la Sociedad de San Vicente de Paúl, en la Junta del Hospicio de Huérfanos, en la del Hospicio de Incurables y en diferentes comités para turnos y ferias para la construcción de los templos de la capital, especialmente para la Merced.

Mucho podríamos decir de la vida de doña Emma, de su actuación en todas las manifestaciones de la vida, pero la falta de espacio nos impide hacerlo ahora.

La descendencia

En el hogar formado por el Dr. don Pánfilo J. Valverde y doña Emma Carranza, dió a la sociedad una descendencia de 10 hijos, de los cuales sobreviven 6: un varón y cinco mujeres. Treinta nietos alegraron los últimos días de Dª Emma.

La sociedad costarricense no sólo ve en esta descendencia a los progenitores de una familia digna y estimable, sino a los

representativos de la Costa Rica de antaño, que tantos y tan valiosos elementos han dejado para ejemplo de las generaciones presentes y prestigio y gloria de su nombre.

Funerales y entierro

Los restos de la señora Carranza de Valverde, permanecieron en la casa de la familia doliente durante el día de ayer, la cual fué visitada por numerosas personas de todas condiciones sociales. El sepelio se dispuso para las cuatro de la tarde, siendo conducidos los restos a la Metropolitana, donde se efectuó el solemne Requiem oficiado por el sr. Arzobispo que presidió el desfile hacia el Cementerio General, el cual fué acompañado por una numerosa concurrencia de caballeros, señoras y señoritas.

Homenaje póstumo

Como póstumo homenaje a la memoria de la noble dama la sociedad no solamente hizo acto de presencia en el funeral y entierro, sino que envió numerosas ofrendas florales que cubrieron la carroza fúnebre que condujo los restos al Cementerio General.

Nuestro pésame

Al consignar esta dolorosa noticia, enviamos nuestro pésame muy sentido a su aflijido esposo el Dr. don Pánfilo J. Valverde, a sus hijos don Oscar Valverde y su señora esposa doña María Teresa González y familia, Lic. don Nicolás Jiménez y su señora esposa doña Emma Valverde de Jiménez y familia, don Eladio Prado y su señora esposa doña Adriana Valverde de Prado, Lic. don Gregorio Martín y su señora esposa doña Enriqueta Valverde de Martín y familia, don Eduardo Quirola y su señora esposa doña Marta Valverde de Quirola y familia, don Cirilo Martín y su señora esposa doña Cristina Valverde de Martín y familia, a los miembros de la familia Esquivel-Valverde, a su hermana la señorita Justina Carranza el cual hacemos extensivo al resto de las distinguidas familias a quienes pbrama hoy tan intenso pesar.

Labores Parlamentarias

Se aprobó el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Tribunales

A las 15 hs. se abrió la sesión.

Presidió el Lc. Volio.

Concurrieron: Fonseca, Zúñiga y Ortiz, secretarios, Romagosa, León Herrera, Leiva, Chaverri, Valencia, no, García Aragón, Licdo. Cortés, Claudio Cortés, Lic. Soto, Pbo. González, Rojas, Picado, Daniel León, Zamora, Castro F. Volio, Lic. Castro R., Araya, Odio, Díaz B., Santiago Fernández, Chávez, Bonilla, Ortiz O. Odio, Ortiz José Joaquín, Rodríguez Agui-

lar, Cordero.

Se aprobó el acta anterior.

Banco de Seguros

En segundo debate se aprobó el proyecto para adicionar el decreto sobre la creación del Banco de Seguros en lo que se refiere a los seguros de incendio.

Lo de Cinco Esquinas

Puesto en tercer debate

el proyecto de auxilio a la Junta Progresista de Cinco Esquinas, el Rep. Ortiz Jorge pidió como una formalidad, que se estipulara que la propiedad adquirida pertenecería Municipio de Tibás.

Así se aprobó:

Auxilio

Fué leído el proyecto para auxiliar con \$ 6000 a la Municipalidad de San Mateo para reparar los edificios públicos.

Santiago Fernandez

Pide dispensa de trámites. Se aprueba.

Pasa a la pag. 8



Bosques y Aguas

El problema vital para el Gobierno, para los municipios y comisiones y para todos los habitantes de Costa Rica es el agua.

En cada período legislativo se presentan sinnúmero de solicitudes de agua potable, para las diferentes localidades del país. Muchas cañerías se han construido durante los últimos años y no pocas hay en proyecto, pero en todas estas obras se han gastado los millones en satisfacer necesidades del momento, sin pensar en el engrandecimiento de la población y sin calcular y preocuparse de posibles mermas en las fuentes surtidoras.

El acueducto que provee a la capital con el precioso líquido, presenta una disminución de agua tan notable, que constituye el problema más grave para la vida de la población. Desde hace 20 años se han invertido enormes sumas en la construcción y conservación de esta gran obra, y con todo hoy no pasa por el tubo madre la mitad de la cantidad, con que se inauguró el servicio; en algunos barrios de la ciudad no llega una gota de agua durante días enteros.

¿A qué se debe esta gravísima situación? Me atrevo a afirmar, que en gran parte a la imprevisión y a la ligereza de los encargados de realizar la obra, o sea los hombres de gobierno y los contratistas.

Se adquirió los terrenos del Padre Carazo y Chigüite; se trajo el material y un experto; se hizo la instalación de tuberías; se construyeron tanques modernos de captación y distribución, todos de bonito repello exterior, pero se usó tan mala mezcla en las partes no visibles, que las raíces de árboles y arbustos atravesaron los muros por todas direcciones, obstruyendo la tubería y sirviendo, como se pudo comprobar no hace mucho, de trofeo al simpático expresidente Pochet.

En fin se gastó el dinero, se enriquecieron los empresarios, pero no se plantó un árbol, para la conservación de los manantiales.

Entre todas las personas, que en alguna forma intervinieron desde su comienzo, en la realización de la valiosa obra, solo una, el ingeniero don Lucas Fernández, se interesó activamente por la plantación de bosques, en la región norte de las fuentes, y tuve el gusto de acompañarle en una de sus visitas. Presentamos un proyecto de reforestación, que probablemente no mereció la consideración, pues nada se hizo prácticamente. Pasaron los años y nadie se preocupó más del asunto, hasta que durante el gobierno del Lic. Jiménez, de

1910 a 1914, logramos dar principio a la siembra de grandes almácigos. Parte de los arbolitos fueron trasplantados y forman hoy pequeños bosques, pero el mayor número se perdían en los almácigos, debido a disposiciones inconscultas de los nuevos elementos, que cada dos años integraban el municipio capitalino. Tres veces, durante 12 años, hemos sido encargados de la reforestación de las fuentes igual número de veces, los improvisados regidores han dispuesto abandonar los trabajos emprendidos por municipalidades más previsoras.

Así se han perdido fuertes sumas en dinero gastado en obras abandonadas, un precioso tiempo y largos años de esforzada labor.

Esto no sorprende a nadie, pues es la consabida fórmula de hacerse notable entre nosotros: echar a perder los trabajos emprendidos por otros. Ni nos sorprende, ni nos detiene.

Como en la realización de las grandes obras, siempre se tropieza con dificultades y contratiempos, tras de cada revés o desilusión, tomamos de nuestras reservas, nuevos bríos, para seguir adelante en pro de la reforestación nacional, y no nos faltan amigos, que con hechos y palabras de aliento nos animan a continuar la lucha.

De paso debemos felicitar al progresista municipio cartaginés, que con loable espíritu previsor, ha acordado plantar un espeso bosque de 34 manzanas, en el terreno, que hace poco adquirió en las inmediaciones del río Loro, con el fin de captar nuevos manantiales para el aumento de su cañería.

El señor Gobernador de Cartago ha solicitado del Gobierno 10,000 árboles de los almácigos del campo forestal "La Paulina", donación que el señor Presidente de la República, así lo creemos—autorizará gustoso.

No nos cansaremos en repetir, que el origen de todas las aguas, sobre y dentro de la tierra, es pluvial, y que el único medio de atraerlas retenerlas infiltrarlas en las capas del subsuelo, es formando nuevos bosques en las regiones despobladas de árboles.

Hemos podido constatar durante varios años, que las fuentes de Padre Carazo aumentan considerablemente después de las fuertes lluvias, lo cual prueba, que su origen es en parte de filtración fluvial directa e inmediata.

ALFREDO ANDERSON

"La Paulina" Enero 28 de 1925

Un conocido boticario de la Isla de las Perlas Hace importantes revelaciones

Es bien sabido que la Isla de Margarita, de Venezuela, tiene fama por las perlas de gran valor, que se encuentran en sus costas. El negocio de la pesca de perlas en aquella bella Isla tiene proporciones importantes, y por la pureza, brillantez y colorido de esas magníficas joyas, la isla se ha hecho famosa.—Es de sentirse, sin embargo que se sufra en dicha Isla, de enfermedades cutáneas, debido, según muchos hombres de ciencia, a que sus habitantes se regan a menudo con los sabrosos mariscos que tanto abundan en las aguas de aquella privilegiada región.—Leamos lo que a este respecto nos escribe el conocido señor Ramón Gamboa, elemento de gran prestigio y valer, de Juan Griego, Isla de Margarita, de la Botica Vargas:— "En la farmacia donde estoy empleado se expende el maravilloso remedio ANTICALCULINA EBREY, para las piedras de la vejiga, cólicos hepáticos y nefríticos, reumatismo ácido úrico, en general para todos aquellos que sufren de disturbios ocasionados por bígado, vejiga o riñones defectuosos."—"Muchas personas que han tomado la Anticalculina Ebrej, por indicación mía, se han curado radicalmente con pocos frascos.—Anticalculina Ebrej se ha comprobado ser un gran remedio que efectivamente cura el artritismo ácido úrico, reumatismo, piedras en la vejiga, y males del bígado, haciendo desaparecer prontamente los dolores de espalda, piernas y caderas porque lava los riñones, vejiga e bígado dejándolos libres de impurezas y malos humores.

El señor Gamboa al comentar los testimonios de las diversas personas que han obtenido su curación con el uso de Anticalculina Ebrej en Juan Griego, dice que esas curaciones han sido de grata sorpresa para los habitantes, pues casi todos los curados padecían ya de enfermedades crónicas y no tenían idea de que pudieran sanar de una manera tan fácil, con el simple tratamiento de Anticalculina Ebrej.

Anticalculina Ebrej, se vende en todas las boticas.

Anticalculina Ebrej, se vende en líquido y en pastillas. Instrucciones para usarse, en cada frasco. Si sufre usted de dispepsia e indigestiones, se recomiendan para esos casos las Pastillas Digestivas Ebrej. Solicite las en las buenas farmacias o escriba a Ebrej Chemical Works, 82 West Broadway, New York, y se le informará en donde puede obtenerlas.

¡OIGA!

NESESITA Ud. reparar su cocina, motor, instalación de luz, etc. etc. llame al nuevo Taller Eléctrico.

Calle del Tranvía al Pacífico.

Teléfono 539 R.

JUAN R. AOUÑA CASTRO

Electricista Montador

Recientes duelos

Digna del Carmen Moreno, de 2 meses, vecina del distrito de Catedral, hija de Alberto Moreno Moreno y Noemi Bampani.

Claudio Eddie Ramón Valerín, de un año, vecino del distrito de la Merced, hijo de Juvenal Valerín Rojas y Dora Rojas

Jesús Sánchez, de 3 meses, vecino del distrito de la Merced, hijo de Jesús Sánchez y Ana María Quesada.

Asilia Joehn, de 3 meses, vecino de Las Pavas, hija de Marcos Joehn y Rafacía Madrugal.

Pedro Castro Villegas, de 70 años, vecino del distrito del Carmen, casado con Mercedes Carmona Castro, nativo de Alajuela. Se ignoran los nombres de los padres.

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA De 10 a 11:30 y de 2 a 4

¡Contiguo al Teatro Variedades

La tesis del Lic. D. Luis Anderson sobre reconocimiento de gobiernos de "facto" planteado en el Tercer Congreso Científico Panamericano de Lima

Hermosas declaraciones del Internacionalista norteamericano Mr. James Brown Scott

En la crónica de sesiones del Tercer Congreso Científico Panamericano que se celebró recientemente en Lima y que publica "El Comercio" de esa ciudad en su edición del lunes 5 del mes en curso, hemos encontrado las siguientes referencias que interesarán a los lectores de Costa Rica y que por ese motivo creemos conveniente reproducir. Dice así el diario peruano:

Subsección de Derecho Internacional

El sábado último celebró un segundo acto esta subsección del Congreso Científico.

Inició la actuación el Dr. Juan de D. García Kohly delegado de Cuba, quien, después de unas palabras en que puso de manifiesto la urgente necesidad de que las naciones de este continente formalicen un pacto solemne, que tienda a la común defensa y a la práctica de una efectiva cooperación interamericana, dió a conocer los puntos saltantes de un importante trabajo suyo presentado al comité organizador, sobre la posibilidad y conveniencia de una Liga Americana, distinta de la Liga de las Naciones. Esa Liga expresó, debería ser algo "sui generis", de preeminente valor moral y de honor, fundamentalmente distinto a los tratados y pactos contrafactuales que siempre se han celebrado en la historia. No un compromiso escrito y firmado por todas las partes, que se deposite simplemente en los archivos de las cancelerías, como un protocolo jurídico de los deberes y derechos internacionales.

Debe ser agregado, una declaración solemne, formulada por la Unión Panamericana, diciendo al mundo cual es la intervención y la decisión de las naciones de América; y ratificada por cada uno de los gobiernos asociados, como principio fundamental de su política exterior

Al terminar fué muy aplaudido y calurosamente felicitado por su notable trabajo, cuyas conclusiones habrán de servir para formular los votos de la asamblea.

A continuación el Dr. Luis Anderson, delegado de Costa Rica, extractó, para leer, los acápites fundamentales de una gran obra suya, sobre gobiernos de "facto", abundante y documentada. Después de hacer la historia pormenorizada y crítica de esa forma de gobiernos, llegó a las siguientes conclusiones:

1.—Un gobierno «de facto» con fuerza y prestigio bastante para imponer el orden en el interior del país y cumplir sus obligaciones internacionales, encarna la soberanía y tiene la representación del Estado, de la misma manera que la tendría el Gobierno legal o de «jure»;

2.—El reconocimiento de los demás Estados no es indispensable para la existencia del gobierno «de facto» como persona de Derecho Internacional;

3.—Los actos políticos ó jurídicos de un gobierno general «de facto» firmemente establecido, son actos del Estado; y las obligaciones que de ellos se deducen inculcan al Estado, aún cuando haya habido un cambio de gobierno.

El Dr. Anderson mereció ser ovacionado al poner término a la exposición de sus

ideas, así como en muchos pasajes de las mismas.

El doctor Nicolás García Samudio, delegado de Colombia, tomó, en seguida la palabra para recordar, a grandes rasgos, la brillante tradición política de su patria, desde la generación de su vida independiente. Leyó, después, un sobresaliente capítulo de su "Historia Diplomática", en el que se ocupa de los orígenes suramericanos de la doctrina de Monroe. Acreditó los factores suramericanos que habían contribuido a la proclamación de esa doctrina y, en especial, los provenientes de las juntas de patriotas del continente sur, que laboraron «la formación de una vasta confederación de Estados libres, de idénticos caracteres y recíprocos relaciones en todo el Nuevo Mundo». Se refirió a las ideas de Bolívar y, particularmente a las gestiones hechas por don Manuel Torres, encargado de negocios de Colombia ante el gobierno de Washington, a quien señaló como uno de los principales gestores de la declaración del año 28. Con dicha declaración, agregó al terminar el doctor García Samudio, se realizaron las ideas por las cuales Torres, en nombre de la América Latina, había estado trabajando en Washington durante más de tres años. Esa doctrina la señaló, en consecuencia, el doctor García Samudio, como una política de ambos continentes, en cuya definición, interpretación y aplicación deben tener igual ingerencia las dos Américas.

El doctor James Brown Scott que presidía esta sesión, pronunció un hermoso discurso, en el que sostuvo que la igualdad, en todos sus aspectos, era la vida y el espíritu de las dos Américas. Los Estados Unidos, expresó han abogado siempre en este sentido. Citó las palabras de dos recientes secretarios de Estado, Mr. E. Root y Mr. Charles

Evans Hughes, quienes en ocasiones solemnes han afirmado que consideran la independencia y soberanía del más pequeño y débil miembro de la familia de las naciones con título al mismo respeto que el más grande de los Imperios. Que los Estados Unidos reconocen la igualdad de todas las Repúblicas americanas, sin reclamar jamás para sí derechos, privilegios o poderes que no conceda a los demás.

Yo particularmente, terminó declarando el doctor James Scott, «desde el fondo de mi corazón, debo confesar que la igualdad es el principio esencial sobre el cual reposa el derecho de las Naciones»; creo que «aun cuando mi país resulta beneficiario con el principio de la supremacía de las grandes potencias, él implica un grave peligro para las pequeñas nacionalidades, que sería fatal, también, para las grandes potencias, desde que socava los principios de justicia eterna que han de guiar las acciones de los grandes y de los pequeños países, en la vida internacional.

Las palabras del doctor Scott, representante de los Estados Unidos, fueron recibidas entre calurosos aplausos.

Acto seguido los delegados presentes acordaron proponer la emisión de un voto por el Congreso científico, en el que se recomendará que las repúblicas americanas mantuvieran el principio de igualdad, dentro de un amplio concepto de solidaridad y con miras a la formación de un agregado común de todas ellas.

Igualmente se acordó señalar la conveniencia de encausar los esfuerzos de los hombres especializados en los estudios internacionales, hacia un objetivo de solidaridad continental; de intensificar la enseñanza de la historia diplomática de América y de vulgarizar los principios que deben regir la vida colectiva del continente.

Se establece en esta capital un grupo orquestal bajo la dirección del Maestro Páez

El Maestro don Juan de Dios Páez, uno de los elementos más entusiastas por el fomento del arte musical en Costa Rica, ha formado un grupo orquestal, integrado por varios elementos musicales de esta capital, y que servirá para amenizar nuestras fiestas sociales, tales como serenatas, matrimonios, bautizos, o bailes etc. etc.

Cuenta el maestro Páez, además de aquellos en el personal de su orquesta, con un repertorio moderno, de las últimas creaciones de música europea y norteamericana.

Figuran entre los artistas, el Maestro Páez, como Director; violines, Jorge Sáenz C. y Alvaro Antillón; flauta, Cleodimiro Origgí; jazz band, Rafael Cerdas, contrabajo, Celso Quirós, pistón, Jesús Mora; y clarinete, Rafael Prado.

Loción Higiénica de Belleza del Médico pobre Aureliano Rodríguez Gallardo, en San José, 3 a Av. Oeste #1401.

El Gallo llega en marzo

Rafael Gallo llegará a esta capital en los primeros días de marzo dispuesto a torear una serie de corridas. Al menos así nos lo manifestó su representante señor Vieo.

El Gallo vendrá a Costa Rica dispuesto a demostrar que existen pundonor y valentía torera.

Bienvenido.

Balquete en honor del Sr. Encargado de Negocios del Perú

El señor Encargado de Negocios del Perú, Sr. don Enrique Carrill, será obsequiado el próximo sábado en la noche con un balquete, por un grupo de amigos suyos, personas todas de distinción en la sociedad costarricense, quienes desean felicitarle por ese medio su cariño y estimación, con motivo de su regreso tras prolongada ausencia, a esta capital. Será de tan preferentemente obsequio al señor Carrill, el que por sus méritos personales le confiere por la honrosa representación que ostenta.

El balquete tendrá lugar en el Hotel Europa.

Guillermo Niehaus & Co.

San José

Ofrecen en lotes de 10 qq. para arriba

Azúcar primera a \$ 25.00

Azúcar tercera a 12.00

De Nuestros Corresponsales

Viene de la pág. 6

Paraíso

In Memoriam

Honda sensación causó a los vecinos de esta villa la noticia del prematuro fallecimiento del caballero don Mariano Solano Marín, residente desde muchos años en la ciudad de San José.

Fué el extinto un esforzado artesano que llegó a obtener mediante su conducta ejemplar y su dedicación al trabajo honrado el aprecio de la sociedad josefina y el de su villa natal.

Prueba evidente fué la abundante, como selecta concurrencia que asistió a los solemnes funerales y acompañó sus restos mortales al cementerio de obreros, en el que se le dió cristiana sepultura.

Hicieron presencia en esos actos luctuosos, importantes vecinos de esta villa, familiares y amigos del extinto; entre ellos pudimos anotar los nombres de los caballeros don Raimundo Solano A., don Antonio Solano, don Hilarión Brenes, don Ramón, don Eladio y don Raúl Solano.

Paz a los restos del siempre querido y recordado amigo Mariano y consuelo para su afligida familia, especialmente a su esposa e hijos, y a sus hermanos don Tiburcio Solano Marín y señora, don Pedro Solano y señora y señorita Liborina Solano.—R. S. A.

Alajuela

El gremio de dulceros se organiza.—El martes pasado a las 11 horas se reunieron en el Teatro Municipal más de 200 interesados en los cultivos de caña de esta región. Usaron de la palabra don Eusebio Rodríguez, don Carlos Cubero, don José Pinto y otros refiriéndose todos al empeño que ha tomado el Ministro Selva Güell en contra de la industria azucarera y la conveniencia de hacer una organización seria para aprestarse a la defensa de los intereses de esta provincia amenazada de muerte por el indicado ministro. Se eligió una directiva provisional, compuesta por las siguientes personas: Presidente don Eusebio Rodríguez, Vicepresidente don José Pinto, Secretario don Carlos Cubero, Tesorero don Oscar Rohrmoser hijo y vocales los señores: Santiago Fernández, Luis Leporace, Francisco Cubero, Adriano Araya, Santiago Ugalde, José León Murillo, Hermenegildo Zamora, Tito Carrillo, etc.

Para el próximo lunes se prepara una reunión pública en la que habrá discursos, pues este asunto no sólo afecta los intereses de un conjunto de agricultores, sino que lleva también envuelto el porvenir de todos los hijos de esta provincia.

Se nota ya más actividad en el departamento de Higiene.—El actual señor Agente Pral. de Policía Municipal don Francisco Chacón ha emprendido una activa labor en beneficio de la salud de este vecindario; ya se nota más aseo en las calles y solares;

la deshierba ha continuado con toda actividad.

Nueva escuela.—La llamada escuela Verde está siendo objeto de una formal reparación que hará de ella un edificio bien acondicionado para plantel de enseñanza. La Junta de Educación merece nuestra felicitación a la par que la excitamos a fin de que continúe en esa misma tarea para ver pronto construida la escuela proyectada frente a la Plaza de Iglesias.

El tráfico por el Ramal.—El actual Administrador del Pacífico que siempre ha sabido distinguirse con Alajuela, agradecerá aún más al público de estos lugares si ordenara poner al tren que sale de aquí a las 9 y 35 todos los días un coche más de primera. pues el tráfico actual es más grande que de costumbre.

Un carro a Puntarenas.—El próximo domingo saldrá de la estación de Alajuela un carro agregado al tren de pasajeros que el ministro de Relaciones Exteriores obsequió a instancias de Colián y Camacho para que los amigos de este caballero hagan un paseo al puerto. Ya sabemos que Camacho es el Santo Grande en Alajuela, del Gobierno de don Ricardo.

Don Franklin Hernández.—Este nuestro buen amigo ha salido en compañía de su distinguida señora esposa doña Ninfa de Fernández a hacer una corta temporada de campo a una de sus fincas.

La Reforma Electoral.—Hemos tenido el placer de hacer en estos días algunas visitas al Licdo don León Cortés, quien goza de licencia a fin de concretarse con mejores empeños a la preparación del consiguiente dictamen de la ley de elecciones. Es un trabajo colosal, un estudio completo y complicado que dará por resultado un mecanismo electoral más desligado de tramas oscuras, con las que hacen los políticos perversos sus venales combinaciones. El señor Cortés cree tener terminado este trabajo dentro de unos ocho días más.

Siguen los preparativos para la feria del 22 del entrante.—Anoche en la residencia del Ilustrísimo Sr. Obispo Monestel se reunió el Comité de caballeros y señoras, para elaborar el programa y dar algunas otras disposiciones que requieren trámite urgente.

El Presbo. Bruno Tichy.—Se encuentra actualmente preparando una suntuosa fiesta de primera comunión en San Francisco (La Guácima) y en misión hace como 15 días por esos lugares.

Temperando.—Se encuentra en esta ciudad en vía de recreo las familias Castro Saborio, Uribe, Berrocal, Sanabria, Loria, Soto etc.

Cañería que se inaugura.—Gracias al desinteresado esfuerzo de don José Lara Alfaro, importante vecino de Desamparados, va a tener hoy cañería este vecindario. Según nos manifestó el Sr. Alfaro pronto será la inauguración de esta obra de progreso. Felicitamos al amigo "Cito" por el triunfo de su idea.

CORRESPONSAL

Agustín Luján gravemente enfermo

Agustín Luján, el poeta delicado y errante que ha recorrido toda la América y que ha gozado de mucho aprecio por sus méritos indiscutibles, está gravemente enfermo, a consecuencia de una violenta afección renal.

A su lado sus apreciables familiares agotan toda clase de esfuerzos para rescatarlo del peligro en que se encuentra.

Quiera Dios que mejore pronto el estimado poeta y buen amigo.

El chaflán de las casas

El señor Gobernador ha excitado a la Comisión Municipal de Obras Públicas para que conforme al Acuerdo XVI del 8 de marzo de 1921, se ordene que toda construcción esquinera debe ser de chaflán.

De este modo se evitan muchos accidentes y se promueven mayores comodidades.

Caso de aguas negras

En Sarchí de Grecia falleció de fiebre de aguas negras el señor José Joaquín Arias, de 24 años de edad.

La enfermedad, como ocurre siempre en estos casos, fué contraída en la región atlántica, a la cual se dirigió hace poco tiempo el señor Arias en busca de mejores horizontes de trabajo.

Nuestro sentido pésame a su familia.

Muere a causa de un golpe en el corazón

En Santa Cruz del Guanacaste falleció el menor Jorge Jaen, hijo de la señora Tita Jaen, a consecuencia de un golpe que jugando recibió cerca del corazón.

Este desgraciado suceso ha sido muy lamentado en aquella localidad.

Nuestro sentido pésame a la señora Jaen.

Alberto Sáenz Esquivel

Pasante de Abogado y Notario Público

Ofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero San José, 5 de septiembre de 1924.

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

La Municipalidad trabajando como Penelope

En una calle detrás de la Soledad, que no merece el nombre que lleva, hay mucho tráfico de carretas cargadas de madera para el aserradero de Mr. Wolf. Las ruedas filosas de estas carretas, que debieran de estar prohibidas en las carreteras macadamizadas, como lo están en todos países celosos por sus vías de comunicación, han hecho hoyos de una vara de profundidad y cada ocho días están cortando la tubería del agua, que pasa por esta calle.

Se han hecho en pocos me-

ses lo menos 50 composiciones de esta tubería, con un tren de empleados municipales, lo que habrá gastado el Municipio algunos miles de colones.

¿No será más económico traer unas toneladas de piedra y macadamizar la calle, que seguir gastando en reparaciones de la tubería, sin tomar en cuenta el aspecto indecente de esta calle en plena capital de Costa Rica.

UN VECINO

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring (Hall Marvin Safe Co.

Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales, y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 1058 San José Costa Rica Apartado 653

El debut de una gran tonadillera

El próximo domingo hará su presentación en el Teatro América, la eminente tonadillera y canzonetista española Flora Ochoa que ha venido recorriendo la América en aras de la mejor fama y de los más grandes triunfos.

La aparición de una canzonetista por los escenarios es un verdadero acontecimiento. Hace ya mucho tiempo que no nos llega nada parecido y que la tonadilla no tiene renovación.

Pero al fin la empresa del

América ha logrado traer algo que vale la pena y que significa un triunfo.

Flora Ochoa además de ser una bella dama, presenta su espectáculo con todo lujo y modernidad y trae un selecto repertorio de los mejores couplets y tangos que hacen furor por los teatros de la América del Sur.

Merece un aplauso la empresa que así se preocupa de mantener en sus teatros espectáculos siempre nuevos y de fama.

Gran Oportunidad

El propietario de La Tienda Mil Colores ofrece a su numerosa clientela de Provincias y de San José, un gran surtido de casimires, que acaba de recibir de las más grandes fábricas de Inglaterra. Para garantizar la procedencia inglesa de su mercancía, promete entregar 500.00 colones, en calidad de regalo, a quien logre encontrar dentro de sus depósitos, un centímetro de tela, que no sea casimir inglés.

El departamento de sastrería de dicha Tienda, se ocupa en confeccionar, constantemente, para caballeros, jóvenes y niños, una gran cantidad de trajes sobre medidas, de todo tamaño y forma, según patrones y figurines de última moda. Así, pues, la corrección estética del corte a tijera, junto a la belleza del colorido y finura de la tela inglesa, hacen de las obras del mencionado taller, algo realmente insuperable en su clase y al alcance de todas las fortunas, pues, en escala ascendente de cinco colones, dispone de cortes que valen, desde treinta, hasta ciento veinte cada uno.

La elegancia y la economía en el traje, son dos ventajas que actualmente monopoliza, para beneficio de sus clientes, «La Tienda Mil Colores»

Dirección: Calle 2a. Sur, Entre Avenida Central y 2a. Oeste Tienda No. 33, frente a "La Alhambra". Apartado 1.243, San José C. R., Teléfono No. 119.

Enrique Yankelewitz

RU-BER-OID



Exposición brasilera, Rio de Janeiro, Brasil.

De Preferencia Mundial

El clima no es una barrera para el RU-BER-OID legítimo pues éste se prepara científicamente para que resista durante muchos años lluvias torrenciales, fuertes nevadas y soles tropicales.

El hecho de que las cualidades del RU-BER-OID legítimo no fallan nunca, lo ha convertido en un artículo de preferencia mundial.

Si Ud. tiene un techo con goteras, o si desea edificar, consulte con nuestros agentes.

Montealegre y Bonilla
Agentes

THE RUBEROID COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

Un producto inglés

LLANTAS DUNLOP

CUERDA

BALLOON

especiales para aro corriente de

Ford

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

31 x 4.40

Precio: \$ 55.00

J. P. Arango & Co.
San José

HIERRO GIRARD

El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, el empobrecimiento de la sangre y fortifica los temperamentos debiles.

El profesor Hérad, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina de Paris ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, y lo que particularmente distingue esta sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el estreñimiento.

En todas las farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

CURA DOLORES MENSTRUALES RETARDOS

Toda Farmacia

SAUD DE LAS SEÑORAS

Lea este Diario

La tienda mil colores

Chiste

Un cliente le dice a Yankelewitz:

—Parece que la moda cambiará este año; verdad?

—Sí—contesta Yankelewitz

—Y cómo serán los trajes de verano?

Todos al contado.

Las Enfermedades las más terribles

ASMA

BRONQUITIS CRÓNICAS, TISIS ENFERMEDAD DEL PECHO

se curan radicalmente con las **OBLEAS FLORIAL**

del Dr. Louis GEORGES

Por mayor: G. GRÉLARD, 91, Rue de Paris, PARIS-CLICHY

En Costa-Rica: HERRMANN & ZELEDON

VAYA A ITALIA CON UN VAPOR ITALIANO PARA EL AÑO SANTO

Los magníficos vapores de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA salen de Cristóbal, Zona del Canal, alrededor del día 27 de cada mes, y ofrecen las mayores comodidades para pasajeros de Primera, Segunda y Tercera clase, que deseen viajar a Italia durante el Año Santo.

S. S. "NAPOLI"

sobre el 27 de Enero, 1925 y los pasajeros deben pedir a la Agencia de la Compañía en San José, la reserva de sus pasajes con la mayor anticipación posible.

Para mayores informes diríjanse a:

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

EL MEJOR JUEZ

Por Alfredo Colmos

No será fácil entenderse al respecto.

Es tan complejo el conjunto de condiciones que debe revestir un buen juez que la solución ofrece dos dificultades: no es humanamente normal que alguien pueda reunir en su totalidad; de otra parte, lo individual de las apreciaciones hará que se prefiera esta cualidad a aquella o viceversa.

El ideal sería, claro está, encontrar un juez que a la vez conjugase títulos de actividad, mentalidad y elevación moral, en sus expresiones superiores. Pero a un ideal se tiende sin llegarse; de otra suerte, en cuanto se le realizara dejaría de ser ideal para convertirse en cosa o circunstancia positiva.

Descartado ello, que queda señalado como punto de mira como norte orientador, precisa descender a lo terrestre de lo posible, e investigar dentro de lo consecuentemente limitado y parcial, el rasgo que más destacaría la virtud de un buen juez.

«La virtud», dije, porque precisa dejar de lado lo que es inmediato deber. La laboriosidad no es propiamente virtud; lo menos que debe hacer un juez cualquiera, sin llegar por eso a ser un buen juez, es consagrarse a su tarea y responder a sus funciones, despachando y resolviendo los juicios respectivos. La honestidad, llevada a la misma austeridad, que le aleje de todo cuanto pueda empañar, aun aparentemente su moral, como los negocios, el juego y los contactos con personas de conducta más o menos ambigua, tampoco es, estrictamente, una virtud. Trabajar y ser correcto es lo que más inmediatamente se exige de todo juez, no ya solamente del buen juez.

Lo mismo podría decir en otros sentidos. No tener «amigos», y así, no distinguir entre hijos y entenados forenses, es parte integrante de la honestidad y constituye un simple deber. La puntualidad, de que suelen alardear algunos, ni siquiera alcanza a ser un deber. Concurrir al Tribunal todos los días y a la hora cabal, sin actual exigencia que lo reclame y sólo por llevar la formalidad, es tener un concepto poco elevado de la justicia, y hasta puede implicar la subordinación de lo principal y eficiente a lo secundario y rutinario, ya que el tiempo correspondiente pudo ser mejor empleado en el hogar para el estudio y la resolución de un asunto difícil o de magnitud, que demandaba adecuada concentración mental en silencio y aislado retiro.

Tampoco es virtud la extensión en los fallos. Verdad es que hay casos en que la relativa amplitud de los fundamentos y razones va impuesta por la misma complejidad de los hechos y motivos del proceso. Pero no aludo a eso, porque no puedo referirme a excepciones. Hablo de fallos sistemática e intencionadamente largos y sin coherencia circunstancial. En ellos, lo extenso se resuelve en lo difuso. Y para ellos es de rigor aquello, de Nietzsche creo, de que «la verdad que requiere largas demostraciones no es verdad».

Correlativamente, no es virtud lo opuesto: la brevedad y menos el laconismo. Fallos cortos suelen implicar, mucho más de una vez, confesión de poco estudio o de escasa comprensión del caso y resolución deficiente y mala. El fallo de un asunto complicado —en puntos jurídicos, en hechos, en probanzas y en todo ello— no puede, por la propia fuerza de las cosas, resultar sencillo y telegráfico.

Ni siquiera lo es la erudición. La cita a diestra y siniestra no indica ciencia ni derecho. Sólo en un orden de supuestos llega a ser indispensable cuando medie una laguna en el derecho y se la quiera completar, reforzando o hasta supliendo, con el derecho subsidiario de la legislación comparada o de la autoridad de la doctrina. Fuera de ello no alcanza a ser ni un lujo; el primer derecho que corresponde aplicar es el de las leyes y no el de la ciencia, el propio y no el extranjero.

Hay que salir, entonces, del ámbito del deber o de supercherías más o menos seductoras, para elevarse al horizonte de lo que pueda entrañar cualidad más o menos encomiable y consiguiente virtud en mayor o menor grado.

Lo son la ilustración y el talento. Pero hay virtudes superiores. Es hermoso dominar el campo del derecho en amplia latitud. Es bello saber hacer jugar sus principios. Pero con ello no basta. La ilustración puede ser, por sí sola, inútil, y hasta perjudicial: la selva impide ver y conocer el árbol; la vastedad de los conocimientos jurídicos puede reducirse a una circunstancia externa, la de la posesión del derecho comercial, constitucional, criminal, administrativo y todo el resto, con la del derecho civil que por ejemplo cuadre, sin que de allí se siga la correcta solución de un caso dado, que es de sutil y eminente derecho de obligación o de familia. Y el talento, que muestra nitidez de principios y brillante andamiaje de premisas y fórmulas, puede resultar desubicado: todo ese deslumbramiento de principios y todo ese conglomerado de silogismos son acaso extraños al pleito, que se resuelve por otros principios quizá de toda sencillez.

Esto acaece más frecuentemente que lo que se cree. El talento es cosa más o menos especial. Raro es el sujeto que

tenga talento general, en cualquier situación. El talento de escribir no es el de hablar; el del análisis no es el de la síntesis, y viceversa; el de la palabra no es el del pensamiento, y viceversa; y más inmediatamente, el del jurista constitucional puede no extenderse al jurista civil, y al revés.

Mejor cualidad es aquella que preconizaba Alberdi: la del juicio. Hay sujetos ilustrados y talentosos que no resultan atinados. Por el contrario, hay otros que sin mayores virtudes de aquellos órdenes, poseen buen ojo clínico; rara vez desaciertan, casi siempre ponen el asunto en sus verdaderos términos, logrando desentrañar de entre la compleja maraña del proceso la simple y positiva esencia del mismo.

En sentido más integral, se suele mirar como buen juez al que es conservador. Creo lo propio. Pero mucho temo que se exagere el punto de vista. Ser conservador implica no pocas cosas buenas, negativas y positivas: resistirse a manías innovadoras y revolucionarias, conservar una tradición que puede ser un capital histórico, mantener una jurisprudencia que marca carriles conocidos y velar en general por el derecho ya establecido. Pero también entraña un reverso nada despreciable: a veces es pura pereza, en cuya virtud se recurre a soluciones anteriores para aplicárselas a un caso actual, sin parar mientes en que las modalidades de este caso reclaman solución propia. o sin observarse que la jurisprudencia precedente no se funda en nada atendible y no merece ninguna ciega obsecuencia; otras, postula un misonéismo inconcebible y hasta peligroso, en cuyo mérito se quiere hacer vivir en la actualidad soluciones propias de su época y se desconoce exigencias imperativas de los ambientes y los momentos que vivimos.

Media, pues, un asunto de grado, como en casi todo: lo conservador no puede excluir

lo innovador de la adaptación. Conservar por conservar, es tan malo como innovar por innovar. Se conserva lo bueno; lo que no lo es, y lo que es malo, se le arroja al osario del olvido. Al fin y al cabo, olvidar es un timbre en lo personal, para evitar el amontonamiento en el recuado de cosas inútiles que perjudicarían la adquisición de recuerdos actuales de toda importancia. Y esas leyes de psicología no cambian porque el sujeto sea la sociedad en vez del individuo.

Lo propio cave ir, decarlo que en sentido inverso, respecto del innovador. Para que resulte eficaz, la innovación supone dos condiciones primordiales: que sea impuesta por las circunstancias y que no llegue a lo revolucionario. Ese sentido de la medida y la proporción debe ser fundamental. Lo que no sea lento no se arraiga. Lo que no sea progresivo no se impone. Y los casos Magnaud, por lo demás may mal comprendidos, no pueden ser generalizados: entender y aplicar las leyes deformándolas para adaptarlas a modernísimas condiciones sociales, implica desde luego un perjuicio y entraña después un positivo peligro, el de la arbitrariedad, ya que entre nosotros no mediarían, para lo común de los supuestos los dos frenos indispensables, el de las superiores condiciones personales del juez y el del contralor de una consciente opinión pública, que o no existe o no se manifiesta.

Nada, pues, de extremos en sentido alguno. No aspiremos al gran juez que es sumamente excepcional. Conformémonos con el buen juez. Un gran juez, brillante hasta el deslumbramiento, puede no ser un buen juez. En cambio, un buen juez está en el mejor de los caminos para poder ser un gran juez. Sarmiento detestaba a los tiranos no por su tiranía sino por su consecuencia. Lo propio cabe decir de un gran juez. La vía recta es la más corta, al par que la más noble: no tiene ascensiones, pero tampoco lleva depresiones.

Y así, el mejor juez, posible y no ideal, será aquel que conjugue a una suficiente elevación moral una serie de títulos mentales, que parecerían contradictorios entre sí y que, por lo contrario, son prueba de espíritu armónico: tendrá ilustración, que no será estéril erudición de enciclopedia; poseerá talento, que robustecerá el buen ojo clínico de un adecuado tino o juicio; sabrá ser extenso o breve, según cuadre; será conservador sin llegar al misonéismo, como será progresista e innovador en la medida de lo exigible y no revolucionario. Dentro de ello, el amor por el derecho, el sentimiento de la justicia y una decidida vocación por la magistratura harán que el magistrado llene un requisito capital: el de la objetividad, el de la falta de prejuicios, mejor dicho, el del gran prejuicio de lo verdadero y lo bueno, y el de la ausencia de cualquier amor propio, no ya de vanidad, que no le impida reconocer más de un propio error, que no le haga mantener una opinión por el sólo hecho de que antes la emitiera, y que en toda circunstancia haga disimular la subjetividad de su persona ante la superior objetividad de sus funciones.

Nada de ello es frecuente entre nosotros. Por lo mismo, y en la consiguiente relatividad, un juez así sería no sólo un buen juez sino que vendría a tener toda la pasta de un gran juez perfectamente posible y humano.

La voz del público

Sr. Diputado Ortiz Odio

La ocasión de leer en La Opinión del 26 de los «orientes» una gaceta titulada: «Un proyecto del diputado Ortiz Odio» que expresa ideas favorables al sistema del intercambio de productos internacionales que usted se interesará por llevar a la práctica por medio de sus gestiones en la Cámara en las próximas sesiones, me ha sorprendido agradablemente.

Este es asunto vital y por consiguiente de la mayor importancia.

Muchas personas y particularmente yo deseamos que Ud. bonificará con una explicación las ideas favorables a la liberación de productos que allí se exponen, para considerarlo como un delegado de los intereses sociales.

José M^a Bonilla

TACK HING LUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Lío torero de primera fuerza

Los toreros Almanseño, Litrí, Espejo, Meallito, Nacional, Mulagüño, Bilbaino, Petrita y otros más, se encuentran en un lío de primera fuerza. Entre ellos hay rivalidades, intereses, disgustos y cuanto existe. En el beneficio de almanseño todos quieren torear y se hacen la guerra más decidida.

Los empresarios no saben qué hacer con esa cadena de dificultades.

Por otra parte se dice que la afición está decayendo mucho y hay el temor de que se «agrie» la fiesta.

NI O AS MONTERO
CONSTRUCTOR
Edificios de todas clases
Teléfono 778

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el domingo 18 de enero en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y a Limón llegarán este último puerto los días domingo en la mañana y zarparán los lunes en la tarde de venida dichos vapores hacen escala en Habana, Cuba, Puerto Antonio y Kingston, Jamaica y Cristóbal. (Colón) y de regreso únicamente en Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., que hacen el servicio entre Inglaterra y Puerto Limón con escala en Kingston, Jamaica, en combinación con los vapores SAN BRUNO y SAN BENITO para Boston harán el servicio de Limón a Cristóbal semanalmente, saliendo de Limón los viernes en la tarde.

Los vapores SAN GIL y SAN BLAS zarparán directamente para Boston quincenalmente los sábados en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sues. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

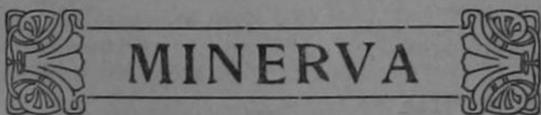
San José, enero 12 de 1925.

ABRA.
UN CREDITO
Y SE LE FIA

INDUSTRIA FRANCESA
Sucursales en Cartago y Heredia

EL KIPSOL
Prasera y Cura
CATARRO
ala CABEZA
GRIPE
TOS.
DOSIS
2 a 7 Píldoras
al día.
1 Píldora
cada hora.
BLANCAARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS

LITOGRAFIA



Se encarga de toda clase de trabajos
especialmente de etiquetas

Curada del

Lumbago

Después de Años de Dolor

Los dolores angustiosos que experimenta quien padece de lumbago no se parecen a ningún otro dolor, pero se ha reconocido que el ácido úrico es la causa de ellos.



Sra. Rosling (de la fotografía)

Los duros cristales de ácido—mag parecidos a pedacitos de vidrio roto—se depositan en los músculos y tejidos del lomo y causan dolores que a veces parecen insuportables. La siguiente carta de la Sra. J. Rosling demuestra que las Píldoras De Witt para los Dolores de Riñones y de Vejiga darán siempre é inmediatamente alivio.

«Soy otra mujer», escribe la Sra. Rosling, «desde que tomé las Píldoras De Witt. Alejaron los dolores atroces que había padecido en la región lumbar y restablecieron completamente mi salud.»

Resultados semejantes se consiguen en todos los casos en que se emplean las Píldoras De Witt y lo mejor que pueden hacer aquellos lectores de este diario que padezcan de lumbago ó cualquier desorden nefrítico es obtener una provisión de Píldoras De Witt de su farmacia y tomarlas de acuerdo con las instrucciones.

LAS PILDORAS

DE WITT
CURAN

el Lumbago

y son también un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Reumatismo, la Ciática, la Gota, y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico ó de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues alejan la causa del dolor. Las píldoras legítimas pueden obtenerse a precio módico de farmacias y almacenes en todas partes o del depósito general Hermann & Zeledon; F. Jimenez Nuñez, San José.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.
—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.
—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

La Tesorería de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, solicita a los socios que no hayan cubierto sus recibos de enero, se sirvan pasar a la Tesorería a cubrirlos, por encontrarse el cobrador señor Romero enfermo, no pudiendo por dos o tres semanas atender su obligación.
Al mismo tiempo, la tesorería entregará a cada uno, el Informe de Asamblea leído el 11 de enero anterior.
V. E. 31

Rieles Se venden varios Kilómetros Entenderse con de Mezerville.

Cacao en Grano De 1ª calidad Depósito permanente. Enseguida de Librería Güell. Calle tranvía Pacífico

Lote CENTRICO se vende uno en la Cuesta de Núñez.—Entenderse con Emilio de Mezerville en su oficina frente al "Diario de Costa Rica".—Tel. 301

Casa amueblada recién construida, contra temblores, con todo confort moderno, rodeada de jardín, se alquila de abril en adelante por seis u ocho meses a persona de responsabilidad; preferible matrimonio sin hijos pequeños. Para informes o citas Víctor Fabián San José, Esquina C 1 N. Av. 1. E V. F. 15

Compro Una máquina de escribir Remington o Underwood en pagos mensuales. Buena garantía Ap. S Tel. 688 Dirección Etna

Señorita Que habla y escribe inglés y español y que sabe mecanografía desee colocación en tienda u oficina con buenas recomendaciones dirigirse al apartado 11. Ciudad. V. E. 31

Casa pequeña, contra temblores punto céntrico se necesita.—Teléfono 688

Trapiche horizontal Se vende uno para fuerza, motriz marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banana. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Librería Minerva.

Labores Parlamentarias

Viene de la pag. 4

Moción de revisión

Picado. Hace moción de revisión del acta anterior en la que se refiere al Art. 26 y presenta un agregado al antepenúltimo párrafo.

Aboga a favor de su moción.

Se aprobó la moción de revisión del Rep. Picado.

Continuó la discusión entre los señores Castro R., Picado, Leiva León Herrera, Santiago Fernández, León Cortés, Ortiz Odio y Jorge Ortiz.

El debate fué muy largo aprobándose la moción Leiva para que todos los documentos vayan primero al registro y de allí pasen a la Tributación debidamente custodiados.

Reforma la Ley Orgánica

Puesto en tercer debate el proyecto para reformar la Ley Orgánica de Tribunales para modificar las horas de oficinas judiciales, se aprobó la moción del

Rep. Castro R. para destinar así el servicio:

Limón, Guanacaste, Puntarenas, Orzúna y San Mateo: de 7 a 11 hs. y de 15 a 17 hs.

En los demás lugares de 8 a 11 y de las 13 a las 16 horas.

Cañería de Bagaces

Se puso en tercer debate el proyecto para ampliar el auxilio a la cañería de Bagaces a \$ 25,000.

El Rp. Briceno pronunció un vibrante discurso. Terciaron en el debate los señores Araya y Diaz B. aprobándose la moción.

Sociedad de Seguros

Puesto en tercer debate el proyecto para cambiar de nombre de Sociedad de Seguros del Personal Docente por Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional, al Rep. Volio se pronunció abiertamente en contra. Se levantó la sesión.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO
Viernes 30 de Enero
A las 7 p. m.
Réprise del drama conmovedor
LOS APLAUSOS DEL MUNDO
Bebe Daniels
A las 8.30 p. m.
Estreno de muy buenas cómicas
Tragándose el anzuelo
Se compran trapos
Sin guantes blancos
y Revista Pathé 76-77
DOMINGO
La Costilla de Adán
Milton Sills

ADELA
Viernes 30 de Enero
A las 7 p. m.
Por última vez
MI ROSA ES MI CORAZON
Bebe Daniels
A las 8.30 p. m.
El drama conmovedor
Por la defensa
Ethel Clayton

AMERICA
Sábado 31 de Enero
A las 8.30 p. m.
Extraordinaria función para despedida y BENEFICIO del gran actor transformista
Enrique Sregoli Vargas
Un programa sumamente variado e interesante tomando parte el gran diestro
Almanseño II
Quien interpretará en compañía de María Teresa un estremo
El Gran Litri
Que acompañado del gran guitarrista **MARABOT** cantará una serie de canciones regionales. Noche de humorismo y alegría.
Domingo a las 8.30 presentación y debut
FLORA OCHOA
Eminente cazonetista española

VARIEDADES
Viernes 30 de Enero
A las 7 p. m.
Los dados del destino
A las 8.30 p. m.
Doroty Dalton en
El crimen del Casino
Siempre grandes estrenos y novedades.

MODERNO
Noche de Alegría en el Moderno
Noche consagrada a la alegría y a las grandes risas es ésta en el Moderno, en que se celebrará el estreno de muy buenas cómicas, cada una de por sí, suficiente para volver loco a cualquiera de la casa.
A las 7 se reprisará el gran drama de la paramount interpretado por la simpática estrella Bebe Daniels. Aplauso del mundo.
El domingo próximo el moderno estará de gala con el estreno de una de las super-producciones de la Paramount.
La Costilla de Adán un drama morrocotudo, que tiene de todo: emoción, novedad, lujo, interés, atracción, en fin todo lo que tienen las magnas manifestaciones del arte cinematográfico.

ADELA
Por la defensa de una amiga suya, Ethel Clayton expone hasta su propia vida.
Ethel Clayton es una linda artista cuya imprudencia la ha llevado a una situación bastante difícil, pues está amenazada con verse mezclada en un escándalo espantoso. Pero cuando ella se da cuenta que es una amiga suya la que purgará todas las consecuencias, despreciando su posición, su riqueza, un próximo y ventajoso matrimonio y hasta su propia vida, Ethel se presenta acusándose como única responsable del asunto.
Tal es en síntesis la historia que se revivirá esta noche en el Adela, con todo el colorido del arte y del dolor.
A las 7, por última vez, Bebe Daniels en la soberbia película Mi Rosa es mi Corazón.

El concierto del domingo en el Teatro Nacional



El domingo próximo se ejecutará el concierto en el Teatro Nacional que estaba anunciado para hoy, de los notables artistas Mime Renee Florigny Ivan Tcherkassoff que por circunstancias especiales hubo necesidad de transferir para esa fecha. La merecida fama de que gozan hará, indiscutiblemente, que el éxito más brillante corone los esfuerzos de estos distinguidos concertistas, que hoy son nuestros huéspedes.

Programa del concierto del domingo en el teatro Nacional

- I
C. Frank—Sonate.
1 Allegretto ben moderato
2 Allegro
3 Recitativo—Fantasia
4 Allegretto poco mosso
Florigny-Tcherkassoff
II
Saint Saens—Souvenir d'Italie
Leschetizky.—Estudio (mano izquierda)
R. Florigny
J. S. Bach—Chaconne
(Piano acc. by R. Schumann)
I. Tcherkassoff
Debussy—Soirée á Grénade
Albeniz—Sevilla
Chopin—Ballada
R. Florigny
P. Sarasate—Zingaresca
F. Chopin. Sarasate. Nocturne
H. Wieniawsky. Carnaval ruso
I. Tcherkassoff
Los tiquetes están de venta en los Hoteles Francés y Europa.

Puntarenas de placemes con tres diputados

Este bello puerto del Pacífico está que no cabe dentro de sus playas; es más grande su gozo que el mismo mar que baña sus costas, no porque ya en sus calles, no quepan más visitantes, ni porque sus salinas den sal por bendición, sino porque de la noche a la mañana, y como por arte de birlibirloque les ha salido un Nuevo Diputado
Ayer los porteños del Pacífico estaban representados por tres diputados, a saber: el Cran Emiliano, Moiso Aguilar y Juanito Romagosa
Lo celebramos por los del puerto; pero le damos el pésame a la Constitución y a las leyes que prohíben que se llame a diputados suplentes de una Provincia a suplir los de otra Constitución y leyes que a tan mal traer los tienen los señores de la mesa.

Lea La Opinión

MAESTROS

- Profesores
- Literatos
- Agricultores
- Deportistas

La Gran Revista "LA ANTORCHA"

por JOSE VASCONCELOS de grandes conocimientos en todos los ramos, especialmente pedagógicos, llegó a Costa Rica y está a la venta en la Librería Formo
Se aceptan suscripciones por trimestre
Léala, ella dejará en su cabeza cosas útiles para el porvenir

Agente exclusivo para Costa Rica EULOGIO CALVO Teléfono 688 Apartado S.

Royal Netherlands West India Mail
COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE VAPORES
El vapor VENEZUELA De 8000 Tons.
Saldrá de Puerto Limón, para Amsterdam haciendo escalas en Cristóbal, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre, el
Febrero 5 de 1925
llevando pasajeros y carga.
Para pormenores dirigirse a Sasso Pirie Sucs. San José C. Harold Smith en Limón.

Suscríbese a La Opinión